



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 3538
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2016-10-20 13:18:31
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
ROSA MARIA DIAZ ALCOBENDAS		20/10/2016	Vàlida
FERNANDO ALCARAZ OMISTE		20/10/2016	Vàlida





Ajuntament de Calvià
Mallorca

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:

TIPO DE CONTRATO: **Presupuesto.**

OBJETO: **Suministro e instalación de césped artificial en la zona ajardinada exterior de la instalación municipal del equipamiento juvenil Es Generador.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde de Participación Ciudadana y Juventud por delegación según Decreto de Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2016.**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LA ZONA AJARDINADA EXTERIOR DE LA INSTALACIÓN MUNICIPAL DEL EQUIPAMIENTO JUVENIL ES GENERADOR.

PRIMERA .- OBJETO

El objeto del presente contrato es la contratación del suministro e instalación de césped artificial en la zona ajardinada exterior de la instalación municipal del equipamiento juvenil Es Generador.

SEGUNDA .- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La finalidad de este contrato es mejorar la zona ajardinada exterior del Skate Park de la instalación municipal del equipamiento juvenil Es Generador, para evitar que la gravilla ahora existente en las jardineras y zona arbolada se disperse, es necesario sustituirla por un material fijo que no se pueda esparcir, acondicionando la zona y colocando césped artificial.

Para ello, será necesario retirar la gravilla y el sistema de riego existente en las jardineras, rellenarlas de tierra hasta nivelarlo con el suelo, poner malla antihierba o asfáltica y encima colocar césped artificial. Las jardineras están situadas en el lateral izquierdo del edificio.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de dos meses desde la firma del contrato.

CUARTA .- PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo será de 12.396,69€ Base Imponible más el 21% de IVA 2.603,31€, ascendiendo a un total de 15.000€.

QUINTA .- FORMA DE PAGO

La forma de pago será mediante presentación de factura al Ayuntamiento, una vez acabados los trabajos y revisados por el técnico que corresponda.

DECIMOQUINTA.- VALORACIÓN DE OFERTAS

La asignación del contrato seguirá como criterio la elección de la oferta más económica que cumpla con los requerimientos técnicos descritos en el presente pliego.

Calvià, a 18 de octubre de 2016

Técnica de de Juventud

Rosa M. Díaz Alcobendas

